

BASES Y REGLAMENTOS
TORNEO DE GRADUADOS 2018 DE LA UNIVERSIDAD DE LIMA
FÚTBOL 7 - CATEGORÍA LIBRE - DAMAS

CAPÍTULO I. ORGANIZACIÓN

Las presentes bases norman el desarrollo del campeonato Torneo de Graduados de la Universidad de Lima correspondiente al año 2018, organizado por la empresa Depormatch SAC. Este torneo constituye una competencia de carácter social, en la cual participarán los graduados de la Universidad de Lima, que han de someterse a su estricto cumplimiento.

Artículo 1. Los equipos participantes se comprometen a aceptar las disposiciones reglamentarias y de organización del presente torneo.

Artículo 2. El campeonato se desarrollará en las instalaciones deportivas de la Universidad de Lima: Complejo Deportivo de Mayorazgo (avenida Las Palmas 179, urb. Mayorazgo, Ate).

Artículo 3. La serie y el *fixture* se definirán mediante un sorteo el día jueves 12 de julio a las 20.00 horas en el Edificio V, aula 408.

Artículo 4. El calendario será elaborado por Depormatch SAC. **NO SE REALIZARÁ NINGÚN TIPO DE REPROGRAMACIÓN UNA VEZ EFECTUADO EL SORTEO.** El torneo dará inicio el sábado 4 de agosto de 2018 a las 14.00 horas, y tendrá lugar entre las 14.00 y las 19.00 horas, aproximadamente (en función de la disponibilidad de las canchas), en las siguientes fechas:

- Sábado 4 de agosto de 2018
- Sábado 11 de agosto de 2018
- Sábado 18 de agosto de 2018
- Sábado 25 de agosto de 2018

CAPÍTULO II. DE LA PARTICIPACIÓN Y LA INSCRIPCIÓN

Artículo 5. La lista de jugadoras con la documentación completa requerida podrá ser presentada por la delegada responsable hasta el jueves 28 de junio a las 17.00 horas. De no suceder así, el equipo no será considerado para el sorteo. Las inscripciones y la recepción de documentos para la inscripción tendrán lugar en la oficina de la Red de Graduados (campus Monterrico, Edificio N, piso 2) desde el lunes 21 de mayo a las 9.00 horas hasta el jueves 28 de junio a las 17.00 horas, considerando lo siguiente:

- a) Podrán participar todas las graduadas de la Universidad de Lima.
- b) **Solo se podrá participar en un deporte colectivo (fútbol 7, futsal o vóley mixto) y/o en uno individual (tenis de mesa o natación).**

c) Cada equipo deberá presentar una relación de ocho (8) jugadoras como mínimo y de doce (12) como máximo, quienes, para confirmar su inscripción, deberán entregar **de forma obligatoria** la siguiente documentación:

- Copia legible de carné de graduado con foto actualizada*.
- Copia legible de DNI.
- Copia legible de carné de seguro de salud o contra accidentes, o una carta simple indicando los datos de la empresa aseguradora.
- Carta de responsabilidad contra accidentes (descargarla de la página web del Torneo de Graduados).

** Foto actualizada de no más de dos años de antigüedad, que refleje la apariencia actual del jugador. Si algún participante no cuenta con este carné, deberá tramitarlo según se indica en la página web de la Universidad (<https://goo.gl/riaQVJ>).*

Artículo 6. Es necesario que todas las participantes completen la ficha de inscripción con todos los datos solicitados. Es responsabilidad de la delegada que se cumpla este requisito. Además, la delegada deberá enviar un correo a graduados@ulima.edu.pe antes de la fecha de cierre de inscripciones con la siguiente información:

- Nombre y apellido de la delegada suplente, indicando número de teléfono y correo electrónico.
- Nombre y apellido del entrenador y del asistente (si tuvieran).

Artículo 7. La cantidad máxima de jugadoras que se pueden inscribir es de doce (12). Cada una deberá llevar el mismo número de camiseta (del 1 al 12) durante todo el torneo. Se entiende que el número 1 es el de la arquera.

Artículo 8. Una vez presentada la lista de jugadoras al torneo, **NO SE PODRÁ INSCRIBIR A MÁS JUGADORAS NI HACER REEMPLAZOS por ningún motivo (lesiones inclusive).**

Artículo 9. El campeonato de fútbol 7 de damas contará con un máximo de cuatro (4) equipos.

Artículo 10. La delegada, que a su vez es representante del equipo, puede ser una de las jugadoras de la lista.

CAPÍTULO III. PRESENTACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Artículo 11. Cada equipo es responsable de presentarse en el horario y campo indicado al inicio de cada partido.

Artículo 12. Es de carácter **OBLIGATORIO** presentar el carné de graduado, con foto actualizada (que refleje la apariencia actual de la jugadora), antes de iniciar cada encuentro deportivo. Sin él, la participante **no podrá competir**. El carné de graduado será el **único documento** que acredite la participación de la jugadora. En su lugar **NO PODRÁ PRESENTARSE DNI, CARNÉ DE EXTRANJERÍA NI NINGÚN OTRO DOCUMENTO.**

Artículo 13. Es **OBLIGATORIO** que la delegada de cada equipo presente, diez (10) minutos antes del inicio de cada encuentro, la relación del equipo titular y de cada suplente hábil (indicando **CÓDIGO ULIMA, NOMBRE Y APELLIDO** de cada jugadora) a la mesa de control.

Artículo 14. El uso de **ZAPATILLAS Y CANILLERAS** es **OBLIGATORIO**. Los árbitros serán los encargados de hacer cumplir esta disposición.

Artículo 15. Todos los equipos participantes deberán presentarse correctamente uniformados, con el polo del color asignado, canilleras y zapatillas de fútbol 7.

Artículo 16. Por ningún motivo se permitirá que alguna jugadora se presente con un polo distinto del que lleva el resto de jugadoras de su equipo, que haya numeración repetida o que se intercambien camisetas al momento de realizar un cambio durante un partido. En caso de que suceda alguna de estas situaciones, se sancionará a la jugadora, mas no al equipo.

Artículo 17. Si se da el caso de que los polos de los equipos sean de similar color, se sorteará qué equipo usará chalecos.

Artículo 18. Habrá una tolerancia de cinco (5) minutos para el inicio de los partidos, tomando como base la hora que figura en el *fixture* del torneo. Los minutos que sobrepasen este tiempo, estando los equipos en la cancha, serán descontados del tiempo real de juego, para no perjudicar el normal desarrollo del siguiente partido.

Artículo 19. Para el inicio de los partidos, es necesario tener como mínimo cinco (5) jugadoras en cancha. Conforme se desarrolle el juego, podrán integrarse hasta completar las siete (7) jugadoras.

CAPÍTULO IV. COMPETENCIA

Artículo 20. Se jugará con cuatro (4) equipos.

CAPÍTULO V. SISTEMA DE CAMPEONATO

Artículo 21. El sistema se desarrollará de esta manera:

- Se jugarán dos tiempos de veinte (20) minutos con un descanso de cinco (5) minutos.
- Con cuatro (4) equipos, una rueda todos contra todos, los dos primeros jugarán una final.

Artículo 22. El puntaje del torneo durante la etapa eliminatoria se otorgará según lo siguiente:

Partido ganado:	3 puntos
Partido empatado:	2 puntos
Partido perdido:	1 punto

Partido perdido por W. O.: 0 punto

Artículo 23. En la etapa final, al culminar el tiempo reglamentario en empate, se procederá a la ejecución de tres (3) penales por equipo. De persistir el empate, se continuará ejecutando penales hasta que haya un ganador.

Artículo 24. La banca de suplentes de cada equipo estará delimitada por una línea, con lo que se creará una zona denominada **ÁREA TÉCNICA**, en la cual solo podrán permanecer las suplentes (debidamente uniformadas), el entrenador, el director técnico o la delegada (únicos autorizados para impartir indicaciones). El árbitro es el encargado de hacer cumplir este artículo, y podrá detener el partido cuantas veces sea necesario para ello.

Artículo 25. Durante cada partido, es posible efectuar cambios de jugadoras de manera ilimitada.

Artículo 26. Los partidos serán dirigidos por jueces oficiales de la Conar.

Artículo 27. En caso de empate en el primer puesto al finalizar la etapa eliminatoria, se considerará el siguiente orden para la clasificación:

- 1) Diferencia de goles
- 2) Goles a favor
- 3) Goles en contra
- 4) Resultado del partido entre ambos equipos
- 5) Sorteo

Artículo 28. Si un equipo no se presenta a jugar, perderá el partido por *walkover* (W. O.), y se le asignarán tres (3) puntos al equipo ganador, de modo que el marcador quede 3-0. Si un equipo acumula dos (2) W. O., quedará descalificado del torneo sin lugar a reclamo, y **LAS 12 JUGADORAS INSCRITAS EN LA PLANILLA NO PODRÁN JUGAR NINGUNA DISCIPLINA DEPORTIVA EN EL TORNEO DEL SIGUIENTE AÑO.**

Artículo 29. Los reclamos u observaciones deberán ser consignados en la planilla de juego por la capitana y/o la delegada de equipo al finalizar el partido.

CAPÍTULO VI. TARJETAS (ROJAS Y AMARILLAS)

Artículo 30. Para la tarjeta roja, se aplicarán los siguientes tipos de castigos:

- Por agresión física: separación del campeonato
- Por jugada incorrecta: una fecha de suspensión
- Por agresión verbal: dos fechas de suspensión
- Por doble expulsión: tres fechas de suspensión

Artículo 31. La acumulación de tres (3) tarjetas amarillas comprende una fecha de suspensión. La sanción con tarjeta roja directa **NO ELIMINA LAS TARJETAS AMARILLAS Y SE MANTIENE VIGENTE DURANTE TODO EL TORNEO.**

CAPÍTULO VII. TROFEOS Y PREMIOS

Artículo 32. Se entregará lo siguiente a los tres (3) primeros puestos:

- a) Copa y medallas para el primer puesto
- b) Copa y medallas para el segundo puesto
- c) Medallas para el tercer puesto

CAPÍTULO VIII. COMISIÓN DE JUSTICIA

Artículo 33. La Comisión Organizadora nombrará a los miembros de la Comisión de Justicia, que estará conformada por tres (3) miembros acreditados a la organización.

Artículo 34. La Comisión de Justicia expedirá sus fallos dentro de las siguientes 72 horas después de reunirse. Su decisión es inapelable.

Artículo 35. El equipo que se retire del campo sin autorización del árbitro y sin mediar causa justificada será **DESCALIFICADO** del torneo, y su caso pasará a la Comisión de Justicia.

Artículo 36. Si una jugadora se retira del campo sin autorización del árbitro y sin mediar causa justificada, **NO PODRÁ SEGUIR JUGANDO** en el torneo y su caso pasará a la Comisión de Justicia. Además, dicha jugadora no podrá ser reemplazada por otra durante el partido.

Artículo 37. Todos los reclamos que hubiera durante el transcurso de un partido deberán ser consignados en la planilla de control, la cual llevará la firma del árbitro y de la delegada del equipo que reclamó. Cualquier reclamo posterior, luego de 24 horas útiles de jugado el encuentro, será improcedente.

Artículo 38. Las deliberaciones y los fallos del Comité Organizador se realizarán los días lunes posteriores al partido en cuestión, y la publicación de los mismos se hará efectiva el jueves de la misma semana.

Artículo 39. La Mesa de Control estará constituida por un jefe de mesa (nombrado por la Comisión Organizadora) o por las delegadas de los equipos en competencia.

CAPÍTULO IX. DISPOSICIONES FINALES

Artículo 40. Los resultados oficiales tras la finalización de la jornada deportiva serán publicados en la página web de la empresa organizadora del evento y en las *fanpages* de la Universidad de Lima y de la Red de Graduados Ulima.

Artículo 41. Los equipos inscritos que infrinjan las siguientes normas y condiciones serán retirados del torneo:

- Está terminantemente prohibido ingerir bebidas alcohólicas o presentarse en estado de ebriedad al Complejo Deportivo de Mayorazgo de la Universidad de Lima.
- Está prohibido presentarse a jugar bajo los efectos de sustancias estupefacientes o haberlas consumido.
- Está prohibido insultar, agredir o violentar a las autoridades del evento, así como a cualquier trabajador del complejo.
- Deben respetarse las bases y ha de guardarse una conducta acorde con las normas morales de juego limpio y con las reglas de juego de cada deporte.

Artículo 42. Cualquier punto no considerado en las presentes bases será resuelto por el Comité Organizador.

COMITÉ ORGANIZADOR